



RESOLUCION N° 0088  
Neuquén, 03 MAR 2017

**VISTO:**

El llamado a Paro Internacional de Mujeres para el día 8 del Marzo de 2017; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el día 8 de Marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer;

Que dicho Paro cuenta con amplia adhesión de todos los Sectores de Nuestra Sociedad a nivel Nacional e Internacional;

Que el mismo es una respuesta colectiva para sostener la lucha contra la violencia de género, física, verbal, moral, económica, entre otras; y tiene como finalidad visibilizar y concientizar sobre la problemática, además de instar a que los Gobiernos establezcas políticas que promuevan la Autorrealización y el respeto por los Derechos Humanos;

Que los distintos Claustros que integran la Comunidad Educativa Universitaria de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud han solicitado acompañar con la adhesión a la mencionada medida;

Que por tanto y debido las razones antes expuestas la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud adhiere al Paro Internacional a realizarse el día 8 de Marzo del presente año;


Que corresponde emitir el acto resolutive pertinente;

Por ello:

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** ADHERIR en todo el Ámbito de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, al Paro Internacional de Mujeres a llevarse a cabo el día 8 de Marzo del presente año, otorgando asueto Administrativo- Académico.

**ARTICULO 2°** REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

  
Dra. SILVIA A. ROCCA  
DECANA  
Fac. de Ciencias del Ambiente y la Salud  
Universidad Nacional del Comahue